



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2797 /97

EXPEDIENTE Nº 13-15518/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por el Area de Intervención Previa y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS QUINIENOS DIEZ (\$ 510.-), en concepto de partida para la adquisición y traslado de un escudo nacional para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION